Precios de suscripción

En la capital, al mes una peseta: fuera cuatro pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.
NUMEROS SUELTOS
5 CÉNTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, á 0'75 pesetas cada de 25 ejemplares.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador
D. Mateo Seiquer Almela
Crédito Público, 1
No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4496 | Murcia 18 de Julio de 1900 | Tres ediciones diarias

CONSIDERACIONES GENERALES
SOBRE LOS RIEGOS É INUNDACIONES

II

Un escritor francés ha dicho, que el territorio de la península se compone de estrechas y largas fajas muy productivas situadas al borde de los ríos; y de extensas superficies cubiertas apenas por una vegetación raquítica, que la falta de aguas y el gran calor destruye la mayor parte de los años.

Quizá haya exageración en esta apreciación agrícola de nuestro territorio; y desde luego puede afirmarse que es falsa en lo que se refiere á los vertientes oceánicas, pero si la comparamos con la nación vecina, tendremos que confesar que nuestros campos están bien distantes de aquella eterna verdura y en la que se advierte al momento una riqueza y bienestar dignos de envidia.

Y esto es tanto más extraño, cuanto que debemos confesar que así las condiciones de nuestro territorio, y nuestro clima, como las aptitudes de nuestro pueblo para esta clase de trabajo, son incomparablemente mas ventajosas, y buena prueba de ello es, que tienen que buscar en las provincias de Levante brazos españoles, sin cuya resistencia y práctica en el cultivo fuera difícil el desarrollo de la agricultura en la colonia argelina.

Causas muy poderosas deben existir para producir ese fenómeno, y entre todas ellas las más poderosas han sido, á no dudar, la falta de lluvias y la de agua en los ríos, que es su consecuencia inmediata.

¿Qué diferencia esencial, tangible, hay entre las vegas y los eriales? El riego. ¿Y qué elementos son necesarios para aplicarlo? El agua y además los que se indicarán en lugar oportuno. ¿Pero tienen agua nuestros ríos? No, y á demostrar este aserto, al menos para los tributarios del Ebro, tiende este artículo.

Sin detenido exámen, se ha esparcido en el país la creencia de que los ríos llevan un caudal abundante, que vá á perderse en los mares, sin haber dejado á su paso sino un escaso beneficio. No puede negarse este hecho, que hablando en absoluto es cierto, pero conviene estudiar la manera como se verifica, no para excusar nuestra incuria que en tal materia raya en lo increible, sino para explicar las leyes á que obedece y deducir de ellas los procedimientos que deben ponerse en práctica para sacar de las aguas el fruto conveniente.

El agua que en distintas formas cae sobre la tierra, se distribuye en ella de variadas maneras, por medio de las cuales y mediante evoluciones diferentes, vuelve de nuevo á la atmósfera ó á los mares de que proviene.

Así, el calor solar evapora una parte, otra es absorbida por las plantas, aquella se filtra en el terreno y la mas voluminosa de todas corre por la superficie y se reune en los cauces naturales.

La que corre por la superficie, halla pocas dificultades en su marcha, se reune con facilidad en los valles, y dá lugar á las avenidas, tanto más violentas, cuanto mayores son las pendientes del terreno y menor su permeabilidad á los obstáculos que ofrece el paso del agua, mientras que la filtrada, bien por que forma depósitos inferiores que se vacían lentamente, ó por el largo y tortuoso camino que tiene que correr, tarda más tiempo en llegar á los cáuces y llega además con regularidad.

La primera dá lugar á las inundaciones, con su fúnebre cortejo de desastres, al paso que la segunda alimenta con cierta continuidad los rios, y provee á multitud de necesidades: ambas son por tanto, las que con toda preferencia merecen atención, pues que son las que mayores males ocasionan ó las que pudieran dar grandes utilidades, y de su exámen pueden seguramente deducirse los medios de atenuar los unos y de asegurar y multiplicar las otras.

Dejando esto por el momento, para volver al objeto de que se trata, diremos que nuestro territorio, cruzado en todas direcciones por elevadas cordilleras, erizadas de riscos y casi completamente desprovistas de vegetación, es completamente barrido por aguas de lluvia torrencial tan comunes en nuestras latitudes. Masas enormes de tierra vegetal y fragmentos de las rocas que constituyen el terreno, son arrastradas por las aguas, precipitándose en confusa y arrobatada corriente, en los barrancos y en los ríos, dando lugar á esas imponentes avenidas que en pocas horas destruyen grandes riquezas ó arrebatan la vida á nuestros semejantes.

El agua de lluvia no tiene, digámoslo así, momento de reposo para poder filtrarse; los manantiales son en general raros, escasos y pocos permanentes, y como á torrenciales lluvias suceden interminables sequías, los cáuces públicos son alternativamente secos y áridos arenales, ó el lugar por donde vá una corriente furiosa. Aquel que en invierno es realmente un río caudaloso, no dá señales de existencia en el resto del año, y el que en una avenida cuenta por centenares de metros cúbicos por segundo su caudal, apenas podría apagar nuestra sed en el verano.

La mayor irregularidad, es la ley más general de estas corrientes y sus consecuencias son funestas, tratándose de un país meridional y poco lluvioso, por que si en todo tiempo satisface el agua multitud de necesidades, todas ellas aumentan y otras vienen con los grandes calores. Asi los riegos apenas son aplicados en invierno sino á determinados cultivos y largos plazos, adquieren todo su desarrollo en el verano, precisamente en la época menos lluviosa y cuando los rios sienten la mayor escasez.

Llevarán, pués, los rios en buena hora y sin fruto á los mares, enormes volúmenes de agua en invierno ó en sus avenidas, pero el agricultor apenas habrá podido sacar de ello partido alguno. Más que de cantidad, es esta cuestión de oportunidad, pero los resultados son idénticos; porque el agua que es su constante aspiración, la que mira como el remedio á todos sus males, viene solo para arrebatarle el exíguo fruto que ha podido resistir á una sequía interminable, ya que no los objetos que constituyen su modesto ajuar, ó quizá la vida de sus hijos.

Despréndese de aquí la conveniencia de aumentar el agua de filtración, á expensas de la que corre por la superficie, y si esto fuera posible, si tuviéramos medios de conseguirlo, se habría resuelto el más trascendental acaso de todos los problemas económicos del país.

Pero si el hombre es pequeño ante problema de tal magnitud, si sus medios, con ser tantos, no pueden luchar con tan potentes fenómenos naturales, puede en cambio transformarlos; y sí guiado por una razonada experiencia, no le abandona el tesón en la lucha, ni la esperanza en el éxito, llegará seguramente á amengnar por una parte los daños, y á convertir por otra en beneficios lo que ha sido un azote hasta el presente.

No es fácil hacer permeable un terreno que no lo es, y menos tratándose de grandes extensiones, pero puede aumentarse su permeabilidad propia, dificultando la marcha de las aguas por medio del repoblado de los montes, por sistemas de cultivo apropósito, ó por otros procedimientos adecuados á cada caso especial. Tampoco está fuera de su alcance, como veremos, el retener en los valles las aguas de las avenidas, haciendo de estas un manantial de abundancia y de prosperidad: que así como el más destructor de todos los agentes, encerrado en una caldera, constituye tan poderoso auxiliar de la industria humana y el rayo ha sido convertido por Franklin, Arago y Edisson, en un admirable elemento de civilización, los imponentes fenómenos de las inundaciones, pueden igualmente llegar por la transformación, á ser útiles al hombre: pues nada huelga en la Creación.

RAMÓN GARCIA.

ENTRE NOSOTRAS

Escrito expresamente para LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

No sé qué va á pasar, respecto á modas, en la próxima estación.

Digo esto porque me consta que modistas y modistos de fama están perplejos; en pleno *embarrás du choix*.

Ya se sabe que los más artistas entre reyes y reinas *du chiffon*, recurren, por regla general, á los antiguos modelos: dibujos, pinturas, retratos, grabados de otros siglos, que gracias al arte, á la habilidad y aún á la inspiración del *faiseur* ó de la *faiseuse*, resucitan con brío, tienen vida durante toda una estación, lo menos; y ya no se puede decir que, como las rosas, viven *l'espace d'un matin*, sino que viven bastante, y eso sí, como las rosas, tambien las modas *refleurissent*, afortunadamente.

Vosotras, lectoras queridas, no sereis tan exclusivistas que, aferradas á un estilo, no transigireis con ningun otro, ni con otra época que no sea la que á ese estilo se refiere; me figuro que os agradará lo bueno de lo gótico; lo bello que hizo furor en el siglo XVIII; lo más notable de tiempos del Imperio; lo que más admira del «modernismo», et., etc. Seamos, pues, eclécticas.

En París, en la Exposición, los organizadores de la «Sección retrospectiva», han hecho honor al eclecticismo colocando en ella infinitas *vieilles chosses* á cual mas seductoras, expuestas en el marco más moderno que puedan ustedes imaginar. Ejemplo al canto: los tonos Liberty; las hortensias; los grandes cuellos; los ámplios volantes; los *bonnets* alsacianos, que son hoy los sombreros de casi todos los *bebés*; es decir, lo que ayer se usó, lo que hoy vuelve á estar en boga.

Se puede repetir otro tanto de las sombrillas, porque tornan á usarse las de seda negra ó de color, bordadas con abalorios de diversos tonos, sobre todo blancos, con su correspondiente franja.

Vuelve así mismo la sombrilla con volante alrededor, idéntica á la que en dicha sección hay expuesta, que perteneció á la emperatriz Josefina, y que es una preciosidad, sobre todo por el mango, cuyo trabajo de orfebrería le dá verdadero valor.

El canesú; la camiseta, hecha á diminutos pliegues; la falda fruncida; la manga hasta el codo con un volante de encaje al final; la profusión de éstos, de los encajes, en faldas, corpiños, corbatas, cuellos y sombreros, ¿qué es, qué supone?, sencillamente «el regreso» á «cualquiera tiempo pasado que... ¡siempre fué mejor»!

Me han referido que en una fiesta, un baile dado en París en casa de cierta dama tan bella como distinguida y elegante, las modas de otros tiempos hicieron furor. Uno de los trajes que más llamaron la atención fué uno de raso blanco, cuya hechura no era otra que un feliz remedo de las modas Luis XIII. La sobrefalda parecía ámplia levita; el corpiño iba trenzado; el cuello, de legítimo encaje, era ancho y servía de marco al descote. De este cuello y de este encaje, bien se puede decir, sin miedo á incurrir en exageración, que eran *deux pieces de musée*.

Las modas de la época Luis XV y Luis XVI, requieren juventud, esbeltez, fisonomía delicada, bonita. En cambio, las del tiempo de Luis XIII resultan algo severas y, por lo tanto, adecuadas á las señoras de «cierta edad»; con esto de que son más fáciles de llevar, tienen muchas partidarias.

De noche, lo mismo sirven para teatro (de etiqueta), que para banquete ó sarao.

Muy bonito, y muy en auge, un vestido de muselina azul celeste sobre viso de seda azul marino. Simulando una levita, vá guarnecido de lentejuelas de plata. Flores bordadas en forma de guirnalda, que á más de guarnecer el delantero de la falda, rodean el borde inferior de ésta; bordado que ostentan tambien el delantero del corpiño y las mangas.

Siguen, por degracia, siendo largas las faldas; sobre todo, para *soirée*; la cola, floja, flexible, cae sin sostén, ondulante, graciosa *ella*, «á lo serpentina», que de esta suerte la han bautizado los *grands faiseurs*.

El tul bordado de lentejuelas ó cuentas se usa cada vez más. Realmente, no hay nada más vistoso ni bonito.

Sigamos diciendo que una de las novedades que hoy privan son los lazos de todas hechuras y las corbatas largas. Unos lazos son de seda, de color entero ó con dibujos; otros de encaje; y no faltan los de muselina con guipur. Estos *petit riens* no son baratos. Conviene, pues, hacerlos en casa. Ello no es ninguna cosa del otro jueves.

Las faldas, por regla general, aún algunas de paño, y no digo nada las de vaporosas telas, se usan separadas de lo que antes fué forro y hoy es otra falda, ni más ni menos. Esta falda es un nuevo y no pequeño gasto, puesto que no puede hacerse de cualquier seda; ha de ser buena, para que el vestido *resulte*; y no sólo debe tener bastante vuelo por abajo, sino quo ha de llevar un volante ancho que ostente una *ruche*, anchita también, en el borde inferior. Todo esto es lo único que, á más de una buena enagua de buena seda, con volante y *ruche* también, es lo único, sí, lectoras, que «despide» á maravilla la falda del traje; detalle que ahora priva.

Y yo me despido, por hoy; pero no á maravilla, sinó modestamente.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

DE TORREVIEJA

Son ya muchas las familias de Murcia y Orihuela que se encuentran veraneando en este pueblo.

El domingo al anochecer daba gusto el ir por el paseo del Duque de la Victoria, donde, gracias á la galantería de la autoridad, dejó oir sus acordes la banda de música de la localidad ejecutando seis ó siete piezas de su vasto repertorio. La concurrencia era grande, distinguiéndose entre esta muchos veraneantes.

El paseo, terminadas ya las instalaciones de los baños flotantes, el tablado para las músicas y adornado con tres grandes focos de luz eléctrica, además de las muchas más luces que de la misma clase hay de ordinario, presenta un aspecto fantástico que convida al esparcimiento y recreo del ánimo.

—

Se activan los preparativos para las corridas de toros que, según anuncié en una de mis anteriores, se darán en las tardes del 25 y 29 de los corrientes, por cuenta de una empresa de Alicante, al frente de la cual figura el inteligente aficionado y muy práctico en esta clase de negocios Sr. Guillot.

—

Se hacen activas gestiones para que la compañía acrobática y gimnástica que se encuentra en Cartagena, venga á dar algunas funciones en esta plaza de toros.

CORRESPONSAL.

17 Julio.

Seminario Conciliar de S. Fulgencio

RECTORADO

Con el fin de facilitar á los padres de familia los medios adecuados para la educación religiosa, moral y literaria de sus hijos, y que los estudios de segunda enseñanza que cursen en el Seminario puedan aprovecharles para las carreras civiles, se les permitirá matricularse á la vez que en este Centro docente, en el Instituto de esta capital, en concepto de alumnos de enseñanza doméstica y con sujeción á las bases siguientes:

1.ª Las clases se darán por Profesores del Seminario con arreglo al plan de estudios vigente en los Institutos.

2.ª Los exámenes de prueba de curso, se verificarán en el expresado Instituto de esta ciudad.

3.ª Los alumnos estarán sujetos en todo, al Reglamento que rige en este Seminario Conciliar.

4.ª Los padres de los aspirantes á ingresar en el Seminario como alumnos internos, en cuyo concepto podrán únicamente matricularse en el Instituto, deberán dirigir solicitud al Excmo. ó Iltmo. Sr. Obispo dentro de la primera quincena de Septiembre, pidiendo dicha gracia. A esta solicitud acompañarán la partida de Bautismo y certificado facultativo que acredite estar el alumno vacunado y no padecer enfermedad que impida su admisión ó haga para él nociva la vida propia del Colegio.

5.ª Los alumnos admitidos deberán presentar en el día de su ingreso, que será en la tarde del 29 de Septiembre, (con objeto de que puedan prepararse para la Comunión general que será el 1.º de Octubre), una certificación en la que conste haber aprobado en el Instituto de segunda enseñanza el exámen de ingreso.

6.ª Presentarán además una cama de hierro mediana y en buen estado de conservación, dos colchones de lana, sábanas, almohadas, fundas de cabecera, tohallas, ropa blanca y de abrigo para la cama y una cubierta de percal ú otro género, un cubierto de plata ó metal blanco con cuchillo de punta redonda, una percha de hierro, un baul mediano, una mesita pequeña para la alcoba, una cajita con los útiles necesarios para el aseo y una canasta de mimbres para entregar y recibir la ropa lavada y planchada.

7.ª El traje escolar consiste en manto de paño negro, faja de estambre verde, beca de bayeta también verde y bonete de merino, todo con arreglo á modelos. Asímismo deberán proveerse de una sobrepelliz.

8.ª Además de los libros de texto de las asignaturas que el alumno curse, presentará al Sr. Vico-Rector un devocionario, un ejemplar del Kempis y un Catecismo de la doctrina cristiana.

9.ª Esta clase de alumnos pagará siete reales diarios de pensión por trimestres adelantados, y por una sola vez cuarenta reales para gastos y reparación de utensilios.

10.ª Estos alumnos tendrán vacaciones en las fiestas de Navidad y Semana Santa. Además podrán salir con permiso del señor Rector una vez al mes y comer fuera del Establecimiento en casa de sus padres ó encargados.

Murcia 1.º de Julio de 1900.—El Rector, *Dr. Francisco de P. Mata.*

El puente del Guadalentín
EN ALHAMA

Con este título publicó el «Diario» del día 14, un artículo escrito desde este pueblo, y dirigido á los diputados á Cortes por esta circunscripción, en el que manifiesta el comunicante con razones y argumentos de algún valor, los perjuicios considerables que ocasionó á la mayor parte de este término municipal y al pueblo en general, la falta de un puente sobre el rio, que incomunicando la extensa zona que cruza, hace dificultoso y en ocasiones imposible el cultivo de muchísimas propiedades, que están en un abandono estéril, debiendo ser uno de los principales elementos de riqueza.

Ciertamente es de urgente necesidad esta reforma, y por que afecta muchísimo al interés público, se ha procurado con toda eficacia en diferentes veces su construcción, que la falta de oportunidad ó mala suerte, ha ido prolongando insensiblemente hasta las circunstancias presentes, muy lamentables, por que representan una pérdida de productos, que no podrán jamás repararse, aunque brevemente, y protegidos con eficaz resolución, se consiguiese el comienzo de sus trabajos.

Claro que cada día es mas apremiante esta necesidad y que debe remediarse sin vacilación alguna si se quiere levantar la prosperidad en los elementos de vida de estos pueblos, limitados hoy por esta causa á reducida esfera de acción, pero para demandarlo de quien puede favorecernos con importantes gestiones, quizá suficientes para salir con éxito, conviene no usar conceptos incisivos ni extremar censuras á destiempo, que más bien resultan contraproducentes que beneficiosas.

Merece elogios el buen deseo del autor del referido artículo, pero séame permitido manifestarle, que con respetos mayores y sin atrevimientos inútiles, serviría mejor á la opinión en este asunto, que siempre ve con más gusto expresados sus deseos sencillamente que con dureza. Las cosas en su justo medio ofrecen más resultados.

No puede negarse que algunos diputados, y entre ellos el Sr. García Alix, están interesados en la construcción del puente, y segun cartas escritas al Sr. Alcalde D. Alfonso Diaz Saez, desea en esta oportunidad complacer á sus electores, y defender sus intereses con la atención que se merezcan.

Creo que se puede conseguir mucho de esta recomendación, que debemos esperar sin impaciencias estériles hasta su fin, para entonces, con hechos palpables, manifestar nuestras quejas y justificar toda desconfianza.

Hay pendiente una exposición dirigida por el Ayuntamiento al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, la cual ha sido suscrita por casi todo el pueblo, sin distinción de personas ni color político, y por informes autorizados tengo entendido que nuestros representantes en Córtes se disponen resueltamente á encarecer al Sr. Ministro, su importancia, pidiéndole con interés tome en consideración sus razones y procure remediar lo antes posible, y como sea más fácil, los perjuicios que se siguen á todos los propietarios y labradores que viven aislados y sin poder atender oportunamente al cultivo de sus tierras.

Por nuestro distinguido Alcalde se hacen muchas gestiones y en ningun sentido se omite aquello que pueda redundar en beneficio é interés del pueblo, haciendo á todos concebir la esperanza de que se oyen nuestras súplicas y que en el momento preciso tendremos quien nos defienda y haga valer nuestra justísima demanda; esperemos pues y no adelantemos los acontecimientos.

Como rectificación á algunos conceptos del artículo de referencia creo me basta con lo expuesto y en otra seré más explícito.

LEOPOLDO DE ALVAREZ.

Alhama 17 Julio 1900.

MADRID AL DIA

He tenido la satisfaccion de que varias importantes publicaciones, fusionistas unas, independientes otras, conservadora alguna, coincidan en el fondo con lo que, hace ya dias, tuve el gusto de escribir para LAS PROVINCIAS sobre la provisión de los altos puestos. Estas cuestiones que se relacionan tan estrechamente con las personas han de ser tratadas con cierta delicadeza para no herir susceptibilidades, ni producir molestias á individuos que, particularmente, son dignos de la mayor estimacion. El artículo «Buscando hombres» que hoy publica «El Globo» no tiene repuesta.

El silvelismo comenzó á flaquear por ese lado; fué su mayor preocupación buscar la ponderación de los elementos conservadores, donde no se podia llegar á establecer el dominio de los que fueron disidentes sobre los que permanecieron fieles á la persona de Cánovas del Castillo. Desde entonces se ha ido de traspiés en traspiés. Si fuera posible y más que posible, oportuno, ir detallando las condiciones de las personas que desempeñan los cargos públicos se vería cuán grande ha sido la equivocación ó la pasión del Sr. Silvela en este punto. No es en este, ni en el otro puesto, es en todos ó en la mayor parte de ellos, ministerios, direcciones y subsecretarías.

Para nada se han tenido en cuenta las condiciones especiales ó las aptitudes de los sujetos; quien ha tenido estudios diplomáticos y condiciones para tratar asuntos de chancillería, en los que se podía decir que le habían salido los dientes, ha recibido la misión de resolver cuestiones de enseñanza. Así en lo demás. Liniers, por ejemplo, se había acreditado de hombre pacífico, comodón, y no mal avenido con las dulzuras del hogar. Porque frecuentaba la redacción del «El Tiempo» y escribía en este periódico aquellos proberbios, mal intencionados, que le valieron en la *Huerta* el mote de *Carca-chin*, el presidente del Consejo le llevó al gobierno civil de Madrid, en vez de nombrarle director de cualquier biblioteca, ó redactor jefe de cualquier periódico. El resultado bien se ha visto; el mando de Liniers ha sido de lo más desdichado que podrá registrarse en la historia de los gobernadores civiles. Tenía que suceder así necesariamente.

Es todo ello consecuencia de querer premiar con los cargos públicos los servicios personales y de creer que todos servimos para todo, ó que tanto dá el que se desempeñen bien como el que se ejerzan mal. Es que no son las personas para los cargos, sinó los cargos para las personas, y en vez de procurar por que el vestido se haga con sujeción al hombre que ha de llevarlo, se pretende que indistintamente, todos los hombres, por el hecho de ser silvelistas, ó pidalinos, puedan vestir tales prendas. Y así se ven esos adefesios y esas fachas; por que en los unos casos el cargo es mayor que la persona y en los otros la persona es mayor que el cargo y de ahí resulta que por exceso ó por defecto, no ajustan bien las piezas de las máquinas administrativa y política y ambas funcionan con lastimosa irregularidad.

Lo único que podía repararse á las afirmaciones de «El Globo» es que, en efecto, todo lo que dice, empeorado en tercio y quinto sucedía en la época de los liberales, en la que se ha hecho famosa la palabra «yernocracia», que equivale á injusticia.

PEÑAFLOR.

Madrid 17-7-900.